Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1833 — Año de 1833.

de Abril de mil ochocientos treinta y tres = Mariano Milla = Hay un Escudo de las Rs. Armas cuyo Rl. Titulo y demas Documentos insertos corresponden a la Letra con sus respectivos originales que fueron debueltos al Señor D. José Carrillo y Arroyo quien por su recivo firmara al pie. Y para que conste, cumpliendo con lo acordado en el Acta que precede, nos los Infrascriptos Esnos. del Nº. y Juzgado y Mayores del Ayuntamto. Rl. Perpetuo de esta Villa de Mazarron por S. M. libramos signamos y firmamos el presente en Mz. á Doze de Mayo de mil ochocientos treinta y tres —

Recivi:
Carrillo

Ginés José de Vivanco — Juan José Velez

Cavildo Y En las Salas del Ayuntamto. Rl. Perpetuo de esta Villa de Mazarron a trece de Mayo de mil ochocientos treinta y tres para Cavildo ordinario se reunieron los Señores D. Pedro Vivanco Casa Regente de la Rl. Jurisdiccion ordinaria y Presidente de dho. Ayuntamto. D. José María Benitrago, D. Ginés de Paredes Pa